

Tema: condición de estudiantes que se vieron afectados por el paro del día jueves 23 de mayo de 2024

La Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, establece el siguiente procedimiento para la inscripción a mesas de exámenes 1º llamado turno julio/agosto de los/as estudiantes que se vieron afectados por el paro del día jueves 23 de mayo de 2024

De modo **excepcional** y como parte de las políticas académicas basadas en el resguardo de las trayectorias formativas de todas/os aquellas/os estudiantes, se mantendrán las condiciones de regularidad hasta el **primer llamado del turno julio/agosto** para estudiantes que se inscribieron en las mesas cuyos docentes adhirieron a la medida de fuerza llevada a cabo el día jueves 23 de mayo de 2024.

Para lo cual, se dispone de los siguientes procedimientos:

Estudiantes:

Los estudiantes que se inscribieron en las mesas cuyos docentes adhirieron a la medida de fuerza del día jueves 23 de mayo de 2024 y cuyas regularidades se encuentren vencidas a partir del llamado del turno mayo 2024, deberán inscribirse en forma presencial y en días hábiles en la Dirección de Alumnado durante el período correspondiente a ese llamado, fijado por Calendario Académico (Resolución N° 0340/24)

Cabe aclarar que para resguardar la condición de “regularidad” no podrán hacerlo por vía autogestionada a través del SIU Guaraní.

Dirección de Alumnado/Coordinaciones de Alumnado de Sedes:

La Dirección de Alumnado realizará la inscripción de estudiantes en forma presencial durante el período correspondiente al 1er llamado julio/agosto, fijado por Calendario Académico (Resolución N° 0340/24)

Una vez concluido el periodo de inscripción, confeccionará las actas volantes que serán entregadas al Tribunal Examinador al momento de sustanciación de la mesa.

Asimismo, el área será responsable del cargado y cierre de actas en el Sistema.

Paraná, mayo de 2024